



Cpde. Expte. SIE 02001-0046620-1 Aytia. JPP 8289/20

///-ÑORA JEFE DEPARTAMENTO PERSONAL (D-1):

Habiendo tomado conocimiento el Sr. Jefe de Policía, elevo a ud. el presente expediente en un cómputo de ((07)) fojas útiles, para la intervención de su competencia.

Asígnese a la presente el carácter de atenta nota de elevación.

Santa Fe, “Cuna de la Constitución Nacional”, 29 de mayo de 2020



[Handwritten signature]

“2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”
Jefatura de Policía de la Provincia de Santa Fe

*Sre.
OPD.*

SECRETARIA GENERAL J.P.P.	
PROX. ENTREGA 6421856	2020-05-29
RECIBIDO POR	2020-05-29



Asunto: **Fwd: informe solicitado**
 De: **revisasyescalafonesd1 <revisasyescalafonesd1@santafe.gov.ar>**
 Destinatario: **Dívaltasvbajas D1 <dívaltasvbajas-d1@santafe.gov.ar>**
 Fecha: **2020-06-06 12:44**

- **ALTAS 2019 - Revista.xlsx (12 KB)**

ESTE EXTRACTO SE INYECTA EN LA PLATAFORMA DE ALTA Y BAJA DE PERSONAL DE LA FUERZA POLICIAL DE SANTA FE REGIONAL
 EN EL MOMENTO DE EJECUTAR EN LA DISTRIBUCION DE PERSONAL, SOLO SE DEBE UNA VEZ EN LA
 CATEGORIA DE BAJA POR LA SETADURA POLICIA DE SANTA FE, VALUADOR DE PERSONAL, NOBILIDAD
 LABORAL Y BAJA DE LA DIVISION ADMNISTRAS Y ESCALAFONES (D...)



Expte. M. Gob. J.D.H. y D. 02001-0046620-1
Expte. Letra "C" nº:318772/20 D.P. (D-1).
Expte. Div. Altas y Bajas "C"-1621-20 (D-1).

///-ÑORA JEFA DEPARTAMENTO PERSONAL (D.1)

Por recibido el presente expediente en esta división, relacionado con el requerimiento efectuado por la Cámara de Diputados a través de la Comunicación N° 37407, Nota N° 24118-20, por la cual se solicita ..."Informe la cantidad de agentes policiales egresados en el año 2019, la cantidad de agentes distribuidos y su destino, así mismo los criterios que se tuvieron en cuenta al momento de efectuar tal distribución"....

Esta división se avocará a informar los DESIGNADOS POR INGRESO EN EL GRADO DE SUBOFICIAL DE POLICIAL, durante el año 2019, en el siguiente cuadro:

N° DCTO.	FECHA	CANTIDAD TOTAL DECRETO	CUERPO ESCALAFON	DESTINO	TOTAL DESTINO	SEXO	
						M	F
0113	23/1/2019	1	GS	Dirección Gral. I.SE.P	1	1	
1651	1/7/2019	1	GS	D. Gral. Policía Táctica	1	1	
1655	1/7/2019	1	GS	U. R. XIV - San Javier	1	1	
1730	5/7/2019	1	GS	Dirección Gral. I.SE.P	1	1	
1731	5/7/2019	2	GS	U.R. IX – Gral. Obligado	1	1	
			GS	U.R. XIX – Vera.	1	1	
3220	7/11/2019	1	GS	U.R. XIX – Vera.	1	1	
3488	7/11/2019	1	TA	Departamento Personal (D.1)	1	1	
3489	28/10/2019	1	TA	U.R. II – Rosario.	1		1

TOTAL GRAL. 2019	9
-------------------------	----------

Cabe destacar que mediante decreto 352 de fecha 30/12/19 se designó la cantidad de cuatrocientos setenta y ocho (478) suboficiales de Policía, a los cuales se les dió de alta en fecha 27/01/20.

Asimismo es dable hacer constar que se requirió informe a la División Revista y Escalafones de este departamento a fin de establecer el criterio al momento de efectuar la distribución del personal, agregándose a foja anterior correo electrónico en el cual se da cuenta que, *... "No tiene injerencia en la distribución de personal, solo lo destina conforme a órdenes impartidas por la Jefatura de la Policía de la Provincia"...*

Por lo que a criterio de esta instancia se dio respuesta al requerimiento efectuado a foja (2) en lo concerniente a esta División.

Sirva la presente de atenta nota de elevación.

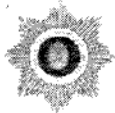
DIVISIÓN ALTAS Y BAJAS (D.1)

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 08 de junio de 2020.

M.V.M.



[Handwritten signature]
D. V. M. M. M.
[Illegible text]



Div. Altas y Bajas
Departamento Personal (D-1)
Policía de la Provincia de Santa Fe



Expte. M. Gob. J.D.H. y D. 02001-0046620-1
Expte. Letra "C" n°:318772/20 D.P. (D-1).
Expte. Div. Altas y Bajas"C"-1621-20 (D-1).

///-ÑOR JEFE POLICIA PROVINCIA

Elevo a Ud. el presente expediente relacionado con el requerimiento efectuado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, en referencia a la cantidad de ingresos a la institución policial, registrados durante el año 2019, distribución, destino y criterio utilizados en el mismo.

Que a foja anterior, se agrega informe de la División Altas y Bajas Policiales de este departamento, donde se detalla las designaciones registradas, el destino de los mismos e informe de la División Revista y Escalafones en cuanto al criterio a fin de efectuar la distribución y destino de los mismos.

Por lo que habiendo dado respuesta al informe solicitado en cuanto a lo concerniente a este Departamento Personal (D.1) a mi cargo, elevo a su Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

DEPARTAMENTO PERSONAL (D.1)

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 06 de junio de 2020.



[Handwritten Signature]
LETELIA ROSANA LEGUNDA
SUBDIRECTORA DE POLICIA
JEFE DPTO. PERSONAL (D-1)
POLICIA DE LA PROV. SANTA FE



Jefatura de Policía de la Provincia de Santa Fe

Cpde. Expte. SIE 02001-0046620-1

Cpde. Expte. Avtía. JPP 8289 /20

**///-ÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:
MINISTERIO DE SEGURIDAD**

En cómputo de (07) fojas útiles, elevo a ud. el presente expediente iniciado por el Sr. Pte. de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, mediante el cual solicita se le informe en relación a la cantidad de agentes egresados en el año 2019 y otros tópicos.

Al respecto, se le dio intervención al Departamento Personal (D-1) obrando informe correspondiente a foja 04 de autos.

En cuanto al criterio adoptado para la distribución del personal aludido, cabe señalar que primeramente esta Jefatura de Policía pondera la misión que tiene la institución policial conforme a la Ley Orgánica vigente al día de la fecha por cuanto en su Art. 1ero reza:

“... es la institución que tiene a su cargo el mantenimiento del orden público y la paz social; actúa como auxiliar permanente de la administración de justicia y ejerce por sí las funciones que las leyes, decretos y reglamentos establecen para resguardar la vida, los bienes y otros derechos de la población. Desempeñará sus funciones en todo el territorio de la Provincia, excepto aquellos lugares sujetos exclusivamente a la jurisdicción militar o federal o de otra policía de seguridad.”


Consecuentemente, ante cualquier destinación de personal policial a las distintas reparticiones, se consideran razones de servicio entre las cuales podría mencionarse la rotación natural entre el personal ingresante y el personal en condiciones de retiro, distribución y crecimiento demográfico a lo largo y ancho del territorio provincial, así como también cuestiones de índole estadístico delictual,

etc. Concluyendo todas las consideraciones son el conducto positivo a alcanzar una ordenada y eficiente gestión de los recursos humanos policiales, que a la fecha son escasos y no por ello significan un impedimento en el objetivo último de lograr una optima organización y funcionamiento de las unidades componentes. Asimismo es dable destacar que específicamente la distribución del personal detallado a foja 04 de autos, fue destinado a Direcciones centralizadas ya que desde allí son desplegados a suplir necesidades de las distintas Unidades Regionales en cantidad y temporalidad que se requiera por razones servicio.

Para finalizar, toda vez que se resuelve en la materia es en vistas de la implementación en el terreno de los lineamientos y políticas públicas de seguridad desarrolladas por las autoridades del Ministerio de Seguridad.

Asígnese a la presente el carácter de atenta nota de elevación.

Santa Fe, “Cuna de la Constitución Nacional”, a 11 de junio de 2020.-



VICTOR JOSE SARNAGLIA
Director General de Policía
Inte. de Policía - Prov. Santa Fe



12 JUN 2020




SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 19 JUN 2020

EXPTE. N°: 02001-0046620-1
REF.: Cam. de Diputados sol/ inf. s/
cantidad de agentes egresados
2019 (distrib. y destinos)

Atento la comunicación de la
Cam. de Diputados (fs. 01/02) y lo informado por autoridades policiales,
elévense las presentes al **Sr. Ministro de Seguridad** para su conocimiento y
continuidad.

Sirva esta de atenta nota.

esc.


Lic. Manuel Agustín BUSTEPE
Asistente Técnico
Ministerio de Seguridad

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



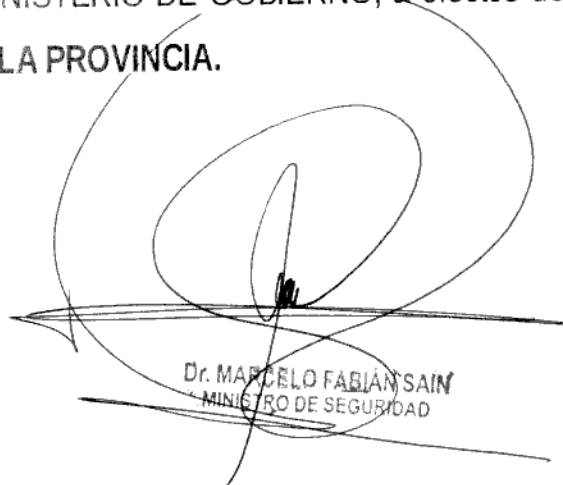
PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad

23 de junio de 2020, Santa Fe.

Ref: "Expte: 02001-0046620-1".

Con los informes producidos, remítase a la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO-MINISTERIO DE GOBIERNO, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.**

L.R.



Dr. MARCELO FABIAN SAIN
MINISTRO DE SEGURIDAD





Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

NOTANº F-18798

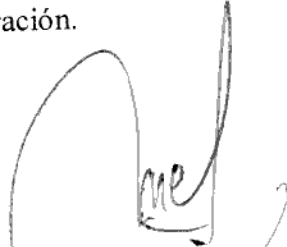
Santa Fe, en fecha, F-8 JUN 2020

**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N° 24118/20 de esta H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, por la cual solicita que informe la cantidad de agentes policiales egresados en el año 2019, la cantidad de agentes distribuidos y su destino, así mismo los criterios que tuvieron en cuenta al momento de efectuar tal distribución.

Se remite expediente N° 02001-0046620-1 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual a foja 04 intervino el Departamento Personal dando a conocer la cantidad de agentes designados y a foja 07 el Director General de Policía emite su informe al resto de los tópicos.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.



Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad